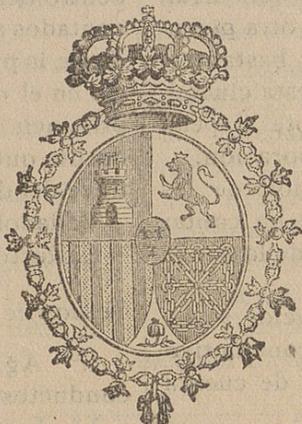


## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 40 pesetas.  
Trimestre . . . . . 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular: se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

## PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 26 de Junio de 1927).

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Num. 2.514

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## Dirección general de Prisiones

## SUBASTA

Cumplidos los trámites prevenidos por las Leyes de 14 de Febrero de 1907, 1.º de Julio de 1911 y 19 de Marzo de 1912 y autorizada esta Dirección general por Real orden de esta fecha para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de una Prisión preventiva en Villalón de Campos, se ha señalado el día 22 de Julio próximo, a las doce de la mañana, para proceder a la apertura de pliegos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en el Reglamento de subasta aprobado por Real orden de 22 de Noviembre de 1924 y de conformidad con la ley de Administración y Contabilidad de 1.º de Julio de 1911, en el Ministerio de Gracia y Justicia, local que ocupa esta Dirección general, bajo el tipo de 111.296'78 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata sin exceder de dicha cantidad, pero pudiendo

rebajar de la misma los licitadores el tanto por ciento que estimen oportuno, a cuyo efecto estará de manifiesto el proyecto en la Sección de Obras de esta Dirección general y en las Oficinas de la Prisión de Villalón de Campos, hasta cinco días antes del señalado para la apertura de pliegos.

Se admitirán proposiciones en la referida Sección de Obras y Oficinas de la Prisión de Villalón de Campos en los días y horas hábiles de oficina, desde la fecha de la publicación del presente anuncio en la *Gaceta de Madrid*, hasta las doce de la mañana del día 16 de Julio próximo e igualmente en las Juntas de disciplina de las Prisiones de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Málaga, Sevilla, Valencia y Zaragoza en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel de la clase sexta, conforme a la ley del Timbre de 11 de Mayo de 1926 y con arreglo al modelo adjunto, acompañando por separado el resguardo que acredite que el licitador ha consignado en la Caja general de Depósitos, en el Banco de España o en sus Sucursales de provincias la cantidad de 5.564'83 pesetas o sea el cinco por ciento del presupuesto de contrata, bien en metálico o su equivalente en valores del Estado, en concepto de fianza provisional, la cédula personal del interesado y el poder notarial que acredite la representación del licitador caso de presentarla en nombre de otra persona o entidad y en este

último caso la certificación que dispone el artículo 5.º del Real decreto de 12 de Octubre de 1923.

El abono de estas obras, descontado el beneficio que se obtenga en la subasta, se hará con cargo al crédito de 10.000.000 de pesetas que figura en el presupuesto extraordinario aprobado por Real decreto-ley de 9 de Julio de 1926 y el depósito de 29.673'63 pesetas hecho por el Ayuntamiento de Villalón de Campos para las mismas y el plazo de ejecución en cuanto a la parte que debe abonar el Estado expirará el 30 de Diciembre próximo y la ejecución total no podrá exceder de ocho meses.

Madrid, 23 de Junio de 1927.—  
El Director general, *Constante Miqueles de Mendiluce y Pecina*.

## Modelo de proposición

D. N. N., vecino de....., según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* del día..... y «Boletín Oficial» de la provincia y demás condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras que han de ejecutarse para la construcción de un edificio destinado a Prisión preventiva del partido de Villalón de Campos (Valladolid), se comprometo y obliga a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, conforme al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobado, con la rebaja del (..... tanto por ciento en letra) de los precios marcados en el presupuesto.

(Fecha y firma del proponente).

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

## COMISIÓN PROVINCIAL

Como rectificación al anuncio de subasta de un grupo de alcantarillas en el camino vecinal de la carretera de Valladolid a Segovia en Cogeces de Iscar, publicado en este periódico el día 25 del actual, se advierte que «los depósitos que se hagan en la Caja provincial, para tomar parte en referida subasta, devengarán los derechos de custodia señalados en la base 3.ª de las Ordenanzas para exacciones provinciales.»

Núm. 2.529

## COMISIÓN PROVINCIAL

Esta Comisión, en sesión de 22 del corriente, acordó sacar a subasta las obras de construcción del puente económico sobre el río Cea, en Melgar de abajo, que forma parte de los caminos vecinales del 2.º concurso, y señalar el día 23 de Julio próximo, a las doce, para abrir las proposiciones presentadas para optar a la misma.

El presupuesto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, donde pueden examinarse todos los días hábiles durante las horas de oficina.

El tipo que ha de servir de base a la subasta es el de 42.901'02 pesetas.

La subasta se verificará en el

Salón de sesiones de la Comisión, bajo la presidencia del de la Diputación o Diputado en quien delegue, con asistencia de otro designado al efecto y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Para tomar parte en la subasta será preciso depositar, previamente, en la Caja general de Depósitos o alguna de sus sucursales, o en la Depositaria de fondos de esta provincia 2.145'05 pesetas, 5 por 100 del presupuesto, que será elevado al 10 por 100 por aquél a quien le fuere adjudicado el servicio.

Las cantidades que se consiguen en esta Depositaria provincial, devengarán los derechos de custodia señalados en la base 3.<sup>a</sup> de las Ordenanzas para exacciones provinciales.

Las proposiciones, que estarán extendidas en papel de la clase 6.<sup>a</sup> y reintegradas, además, con dos timbres provinciales de 50 céntimos, se ajustarán al modelo que al final se inserta y podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» al anterior hábil al de la subasta, en la Secretaría de la Diputación, de las once a las trece horas, debiendo acompañar, por separado, el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional exigido para tomar parte en la subasta.

Los pliegos deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador. En el anverso, y firmado por el licitador, deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de..... (aquí el objeto de la misma). En el reverso y cruzando la línea del cierre hará constar el presentador, bajo su firma, que el pliego se entrega intacto o las circunstancias que para su garantía juzgue conveniente consignar.

El presentador del pliego tendrá que exhibir su cédula personal y se le dará recibo, aunque no le pida, a cuyo efecto acompañará el timbre correspondiente, sin cuyo requisito no se le admitirá el pliego.

Los pliegos, una vez entregados y admitidos, no podrán retirarse, pero puede presentar varios el mismo licitador dentro del plazo y condiciones señaladas, sin que en este caso tenga que acompañar nuevo resguardo de depósito provisional.

En caso de resultar dos proposiciones iguales se abrirá licitación por pujas a la llana y por término de quince minutos entre los autores de ellas, y si subsiste la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los licitadores que concurren en representación de otra persona, presentarán poder bastanteado por el Letrado de esta ciudad, don Sebastián Garrote Sapela, designado por la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras será de dos años, a contar desde la constitución de la fianza definitiva.

Los gastos de anuncios y demás que se originen con motivo de esta subasta, serán de cuenta del licitador agraciado.

Valladolid, 24 de Junio de 1927.  
—El Presidente, *G. Rodríguez Pardo*.—El Secretario, *J. Martínez Cabezas*.

#### Modelo de proposición

Don N. N., vecino de....., con cédula personal expedida en....., clase....., número....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día....., condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del puente económico sobre el Cea, en Melgar de abajo, se compromete a ejecutarlas por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 2.512

### UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALLADOLID

#### Facultad de Medicina.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad, una plaza de Alumno interno numerario, con la remuneración anual de mil pesetas, y destino a las Cátedras de Histología y Anatomía Patológica, la cual ha de proveerse por oposición, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Febrero de 1901 y entre alumnos de la citada Facultad, que al terminar el plazo de convocatoria, tengan aprobados, por lo menos, los dos primeros años de la carrera.

Los ejercicios consistirán:

1.º En contestar a un tema de Anatomía descriptiva, sacado a la suerte de entre ochenta.

2.º En hacer un ejercicio práctico, conforme disponga el Tribunal, sobre un tema del cuestionario de Histología, sacado a la suerte de entre los treinta que componen dicho cuestionario.

Los aspirantes a esta plaza dirigirán sus solicitudes al Rectorado, extendidas en papel de la clase 8.<sup>a</sup> y acompañadas de sus hojas de estudios, las que presentarán en la Secretaría general,

dentro del plazo de tres meses, contados sin interrupción de días, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo tener en cuenta que el plazo termina a las trece del día final.

Valladolid, 23 de Junio de 1927.  
—El Rector, *C. Valverde*.

#### Temas de Anatomía descriptiva

1.º Agujeros, hendiduras y conductos de la calavera.

2.º Superficie interna de la pelvis.—Diferencias sexuales.

3.º Articulación témporo-maxilar.—Músculos que intervienen en sus movimientos.

4.º Articulaciones del atlas con el axis, y de la columna vertebral con la cabeza.—Músculos que intervienen en sus movimientos.

5.º Articulaciones del hombro.—Músculos que intervienen en sus movimientos.

6.º Articulaciones del codo.—Músculos que intervienen en sus movimientos.

7.º Articulaciones radio-cúbito-carpiana y de la mano.—Músculos que intervienen en sus movimientos.

8.º Articulación coxo-femoral.—Músculos que intervienen en sus movimientos.

9.º Articulaciones de la rodilla.—Músculos que intervienen en sus movimientos.

10. Articulaciones tibio-peroneo-tarsiana y del pie.—Músculos que intervienen en sus movimientos.

11. Aponeurosis del cuello y vainas musculares, vasculares y viscerales que de ellas dependen.

12. Aponeurosis del abdomen con sus diversas formaciones.

13. Faringe.

14. Conformación interior y constitución anatómica de la laringe.

15. Glándulas salivales.

16. Tiroides, paratiroides y timo.

17. Constitución anatómica del pulmón.

18. Pleura.—Topografía tóraco-pleural.

19. Estudio de conjunto de las relaciones de los órganos contenidos en el mediastino anterior.—Topografía cardio torácica.

20. Estudio de conjunto de las relaciones de los órganos contenidos en el mediastino posterior.

21. Estómago.

22. Duodeno y páncreas.

23. Hígado.

24. Vías biliares.

25. Conformación exterior y relaciones del ciego y del colon.

26. Constitución anatómica de los intestinos delgados y gruesos.

27. Riñón.

28. Aparato excretor del riñón.

29. Bazo.—Hipófisis.

30. Cápsulas suprarrenales, para ganglios y glándulas hemolinfáticas.

31. Intestino recto.

32. Vejiga urinaria.

33. Uretra en los dos sexos.

34. Testículo y sus cubiertas.

35. Próstata.—Vías espermáticas.

36. Músculos y aponeurosis del periné en los dos sexos.

37. Ovario y trompa de Fallopio.

38. Utero.

39. Peritoneo infra-umbilical.

40. Peritoneo supra-umbilical.

41. Concepto general de la disposición de las meninges.—Líquido céfalo-raquídeo.—Senos de la dura madre.

42. Túnica media del globo ocular.

43. Conjuntiva y aparato lagrimal.

44. Paredes de la caja del tímpano.

45. Troncos de las carótidas externa e interna.

46. Arterias subclavias con sus ramas.

47. Venas yugulares.

48. Tronco de la vena cava superior.—Sistema de la vena ázigos.

49. Tronco de la vena cava inferior.—Sistema de la vena porta.

50. Tronco Celiaco y arterias mesentéricas.

51. Vasos hipogástricos.

52. Descripción de los paquetes vasculo-nerviosos de la extremidad superior.

53. Descripción de los paquetes vasculo-nerviosos de la extremidad inferior.

54. Ganglios y vasos linfáticos de la cabeza y cuello.

55. Ganglios y vasos linfáticos de la extremidad superior.

56. Ganglios y vasos linfáticos de la extremidad inferior.

57. Ganglios y vasos linfáticos de la pelvis y del abdomen.

58. Ganglios y vasos linfáticos del tórax.

59. Núcleos de origen real de los nervios motores oculares, facial e hipogloso.—Resumen de la distribución de estos nervios.

60. Núcleos de origen y terminación real del trigémino, y resumen de su distribución de este nervio.

61. Núcleos de origen y terminación real de los nervios glosofaríngeo y pneumogástrico y espinal.—Resumen de la distribución de estos nervios.

62. Plexo cervical.

63. Resumen de la distribución del plexo braquial.

- 64. Resumen de la distribución del plexo lumbar.
- 65. Resumen de la distribución del plexo sacro.
- 66. Idea general del gran simpático.
- 67. Constitución anatómica y conexiones de la médula espinal.
- 68. Constitución anatómica y conexiones del bulbo raquídeo.
- 69. Constitución anatómica y conexiones de la protuberancia anular.
- 70. Constitución anatómica y conexiones del cerebelo.
- 71. Constitución anatómica y conexiones de los pedúnculos cerebrales y de los tubérculos cuadrigéminos.
- 72. Circunvoluciones de las cara externa e interna del cerebro. —Localizaciones en la corteza cerebral.
- 73. Tálamo óptico y cuerpo estriado.
- 74. Cápsula interna y centro oval.
- 75. Vía óptica.
- 76. Vía acústica.
- 77. Vía sensitiva.
- 78. Vía motriz.
- 79. Arterias de los centros nerviosos.
- 80. Formación de los anejos del embrión.

**Temas de Histología y Anatomía patológica**

- 1.º Preparación de células epiteliales palanas disociadas.
- 2.º Preparación de células epiteliales cilíndricas disociadas.
- 3.º Preparación de células epiteliales vibrátiles.
- 4.º Preparación de células epiteliales vibrátiles con movimientos.
- 5.º Preparación de células nitratación de un endotelio.
- 6.º Preparación de células cortes de epitelio tegumentario.
- 7.º Preparación de células de prismas del tejido del cristalino.
- 8.º Preparación del tejido conjuntivo (bola de edema).
- 9.º Preparación del tejido adiposo (ácido ósmico).
- 10. Preparación del tejido vartilaginoso hialino.
- 11. Preparación del tejido reticuloso elástico.
- 12. Preparación del tejido fibroso.
- 13. Preparación del tejido óseo seco.
- 14. Preparación del tejido de hematies.
- 15. Preparación del tejido tendinoso.
- 16. Preparación de leucocitos.
- 17. Preparación de cristales de hemina.
- 18. Preparación de fibras musculares estriadas.

- 19. Preparación de fibras nerviosas nuelínicas.
- 20. Preparación de células nerviosas disociadas.
- 21. Cortes de capas de circunvoluciones disociadas.
- 22. Cortes de capas de cerebelo.
- 23. Cortes de la médula espinal.
- 24. Preparación de corte de tónicas arteriales.

- 25. Preparación de corte de glándulas salivares.
- 26. Preparación de corte de glándulas gástricas.
- 27. Preparación de corte de estructura del riñón.
- 28. Preparación de corte de estructura del hígado.
- 29. Preparación de corte de estructura del testículo.
- 30. Preparación de zoospermios del Cavia.

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Núm. 2.502

**MEDINA DEL CAMPO**

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la segunda quincena del corriente mes, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO anterior Pesetas	PRECIO actual Pesetas	DIFERENCIA	
				en más Pesetas	en menos Pesetas
Harina . . . . .	Q. m.	61'50	62'00	»	»
Pan . . . . .	Kilo	0'60	0'60	»	»
Aceite . . . . .	»	2'45	2'78 a 2'85	»	»
Patatas . . . . .	»	0'30	0'30	»	»
Garbanzos . . . . .	»	0'80 a 1'70	0'70 a 1'30	»	»
Carne de cerdo . . . . .	»	5'00	5'00	»	»
Tocino . . . . .	»	3'00	3'00	»	»
Merluza . . . . .	»	4'00	4'00	»	»
Vino . . . . .	Litro	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	»	»
Azúcar pilé . . . . .	Kilo	1'90	1'68 a 1'75	»	»
Idem blanquilla . . . . .	»	1'80	1'57 a 1'60	»	»
Arroz . . . . .	»	0'80 a 1'20	0'53 a 1'00	»	»
Huevos . . . . .	Docena	2'00	2'10	0'10	»

Medina del Campo, a 31 de Mayo de 1927.—El Alcalde, José Junquera.—El Secretario, Millán Miguel.

Núm. 2.503

**MEDINA DEL CAMPO**

NOTA que forma esta Alcaldía, en cumplimiento de la Circular de la Dirección general de Abastos de 25 de Mayo de 1926, de los artículos de consumo corriente en esta localidad, cuyos precios han experimentado variación en la primera quincena del corriente mes, en la que se hace constar también el precio del pan y sus harinas.

ARTÍCULOS	Unidad	PRECIO anterior Pesetas	PRECIO actual Pesetas	DIFERENCIA	
				en más Pesetas	en menos Pesetas
Harina . . . . .	Q. m.	62'00	62'00	»	»
Pan . . . . .	Kilo	0'60	0'60	»	»
Aceite . . . . .	»	2'78 a 2'75	2'80	0'02	»
Patatas . . . . .	»	0'30	0'35	0'05	»
Garbanzos . . . . .	»	0'80 a 1'70	0'80 a 1'80	0'10	»
Carne de cerdo . . . . .	»	5'00	5'00	»	»
Tocino . . . . .	»	3'00	2'50	»	0'50
Merluza . . . . .	»	4'00	3'50	»	0'50
Vino . . . . .	Litro	0'70 a 0'80	0'80	»	»
Azúcar pilé . . . . .	Kilo	1'68 a 1'75	1'90	0'15	»
Idem blanquilla . . . . .	»	1'57 a 1'60	1'80	0'20	»
Arroz . . . . .	»	0'53 a 1'00	0'75 a 1'20	0'20	»
Huevos . . . . .	Docena	2'10	2'00 a 2'20	0'10	»

Medina del Campo, a 16 de Junio de 1927.—El Alcalde, Jose Junquera.—El Secretario, Millán Miguel.

Núm. 2.350

**Villalba de los Alcores**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en pleno durante el primer período cuatrimestral de 1927, tanto de las sesiones ordinarias como extraordinarias.

Día 1.º de Enero, extraordinaria.—Presidida por el Alcalde con asistencia de todos los señores Concejales se celebró esta sesión, no teniendo otro objeto que aprobar la lista de los señores que durante el año 1927 han de tener derecho a elegir compromisario en las elecciones de Senadores.

Día 1.º de Febrero, extraordinaria.—La preside el señor Alcalde y asisten mayoría absoluta de Concejales, se aprueba el acta de la anterior y por unanimidad se formuló la propuesta de aprovechamientos forestales para el año 1927-28, acordando sea remitida al señor Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Valladolid, para su aprobación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 92 de la Instrucción de 17 de Octubre de 1925, para la Administración de los montes públicos, se acordó encargar de la dirección y ejecución de los disfrutes anuales del monte «El Común» de estos Propios a dicho Distrito forestal.

De conformidad a lo interesado por los ganaderos del término, se acordó conceder el roce de los pastos sobrantes de los prados comunales de «Pozas» y «Cadenas», a las reses lanares, satisfaciendo por ello trescientas pesetas, que ingresarán en Arcas municipales.

Y por último se acordó, interpretando el sentir general del vecindario, nombrar al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros y General don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, hijo adoptivo y Alcalde honorario de esta villa y Ayuntamiento.

Día 13 de Abril, extraordinaria.—Bajo la presidencia del señor Alcalde y asistiendo mayoría absoluta de señores Concejales se celebra la de esta fecha, en la que después de ser examinada y cumplidos los trámites reglamentarios se aprobó por unanimidad la propuesta de suplemento de crédito por la cantidad de ochocientas cincuenta pesetas resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado aplicándose 700 pesetas al capítulo 7.º, artículo 1.º, y las 150 pesetas restantes al capítulo 8.º, artículo 1.º, concepto 6.º, del presupuesto de gastos vigente.

Día 26, ordinaria del período. —La preside el Alcalde don Demetrio Alvarez Ramírez y asisten la totalidad de los señores Concejales existentes, dáse lectura y se aprueba el acta de la anterior y la memoria prevenida en el párrafo 5.º, del artículo 154 del Estatuto y se tomaron los siguientes acuerdos:

Que este período conste de tres sesiones con la presente.

Encargar de la formación de los proyectos y presupuestos de algunas obras que aunque de pequeña importancia, se hace necesario acometer en este Municipio, al oficial alarife vecino de esta villa don Aurelio Hermosa Monzón.

Día 27.—Presidida por el señor Alcalde y asistiendo la totalidad de los señores Concejales, da principio la de este día dándose lectura y aprobándose la anterior y adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar las resoluciones de la Comisión municipal permanente desde la anterior reunión cuatrimestral.

Quedar enterados de la situación económica del Ayuntamiento aprobando el movimiento de fondos del cuatrimestre que en resumen es como sigue:

Ingresos realizados, incluso la existencia en caja al cerrarse el presupuesto anterior, 28.519'68 pesetas.

Gastos que por todos los conceptos se han satisfecho hasta el día de hoy 8.618'69 pesetas, de donde resulta una existencia en caja de 19.900'99 pesetas.

Gestionar por los medios legales a fin de que el Estado reconozca y en su día emita en favor de este Ayuntamiento la cantidad a que ascienden los intereses devengados desde el día en que se ingresó en Arcas del Tesoro público el valor de la venta del monte comunal que adquirió don César Illera Serrano, hasta que ha sido entregada la inscripción correspondiente al Ayuntamiento.

Día 28.—Igualmente es presidida por el señor Alcalde, con asistencia de todos los señores Concejales y después de leerse y ser aprobada el acta de la anterior, se acordó quedar enterados de que se hallan formadas y fijadas por la Comisión permanente las cuentas comunes de este Municipio correspondientes al período semestral de 1926, contra las que no se han presentado reclamaciones, hallándose constantemente a disposición de los señores Concejales, para que puedan examinarlas a fin de que en su día les sea más fácil emitir su fallo.

Se acordó nombrar comisionado de este Ayuntamiento para

asistir al juicio de exenciones ante la Junta provincial de Clasificación y Revisión, al Secretario de este Ayuntamiento don Fructuoso Herrán Sánchez, señalándole para gastos de locomoción y demás necesarios la cantidad de veinte pesetas, gratificando a los mozos que tienen que asistir en concepto de socorro con una peseta a cada uno con cargo todo al capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 7.º, del presupuesto de gastos vigente.

Y por último se acordó autorizar al señor Alcalde, para que tan luego le presente el oficial alarife señor Hermosa, los proyectos que al efecto se le han encargado de la construcción de un Cementerio, un corralón-mulatero y un lavadero, se anuncie al público para oír reclamaciones y terminado el plazo dé cuenta del resultado para acordar lo procedente, y después de varios ruegos y preguntas se levantó la sesión y con ella las del presente período cuatrimestral.

Villalba de los Alcores, a 27 de Mayo de 1927.—El Secretario, Fructuoso Herrán.

Decreto.—Dése cuenta a la Comisión municipal permanente del anterior extracto, en la primera sesión que celebre.

Villalba de los Alcores, a 27 de Mayo de 1927.—El Alcalde, Demetrio Alvarez.

Dada cuenta a la Comisión municipal permanente del anterior extracto fué aprobado, acordándose su remisión al señor Gobernador civil de la provincia para que se digne ordenar su inserción en el «Boletín Oficial» a los efectos prevenidos en el artículo 136 del Estatuto.

Villalba de los Alcores, 29 de Mayo de 1927.—El Alcalde, Demetrio Alvarez.—El Secretario, Fructuoso Herrán.

## ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2.520

**Don Francisco Vidal y Planas, Teniente Coronel de Ingenieros, primer Jefe de la Comandancia de Obras, Reserva y Parque regional de Ingenieros de la 7.ª Región.**

Hago saber: Que debiendo contratarse en primera subasta local y simultánea que se celebrará en las plazas de Valladolid, Segovia y Salamanca, la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción en el Pinar de Antequera, de cobertizos para

alojar material de artillería del parque de Ejército, por el presente se convoca a la licitación que tendrá lugar a las once horas del día veintiocho de Julio del corriente año de mil novecientos veintisiete, en esta Comandancia, sita en la calle del General Almirante, número uno, planta baja, en el despacho del Jefe que suscribe, quien actuará como Presidente del Tribunal principal de subasta y en los locales en que están instalados los destacamentos de Ingenieros afectos a esta citada Comandancia, en las plazas de Segovia y Salamanca, ante los Tribunales reglamentarios, bajo las condiciones incluidas en el pliego correspondiente que desde esta fecha y durante las horas de oficina de (nueve a trece), se se hallan de manifiesto en las tres dependencias citadas así como cuantos datos deseen conocer los que pretendan interesarse en la licitación para la que servirá el precio límite de cuatrocientas treinta y nueve mil ochocientos setenta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos (439.878'65 pesetas).

La subasta se verificará con arreglo a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de primero de Junio de mil novecientos veintiuno (*Gaceta de Madrid* número 185), Reglamento para la contratación administrativa en el Ramo de Guerra aprobado por Real orden circular de seis de Agosto de mil novecientos nueve (C. L. número 157), Ley de Protección a la Industria Nacional de catorce de Febrero de mil novecientos siete (C. L. número 27), y Reglamento para la ejecución aprobado por Real decreto de veintitrés de Febrero de mil novecientos ocho (C. L. número 26, relación de artículos o productos para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado aprobado por la Presidencia del Directorio Militar de treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veinticuatro y publicada en el *D. O.* número 4 de seis de Enero de mil novecientos veinticinco, pliego de condiciones generales para la ejecución de las obras por contrata a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército aprobado por Real decreto de veintitrés de Abril de mil novecientos diez y nueve (C. L. número 55) y demás disposiciones complementarias.

Las proposiciones se entregarán en pliegos cerrados en la primera media hora después de constituido el Tribunal y se redactarán en papel sellado de octava clase, sin raspaduras ni enmiendas a

menos que se salven con nuevas firmas, expresándose en letra la cantidad de pesetas y céntimos de peseta del importe de la proposición, firmando y rubricando el licitador o persona que legalmente le represente, indicándolo en este caso con antefirma e incluyendo en el pliego el resguardo del cinco por ciento, la cédula personal corriente del firmante, el último recibo de la contribución industrial, el último recibo de estar al corriente en el pago del Retiro obrero y el poder en el caso de ser representante, debiendo ajustarse al modelo que se inserta a continuación.

Si en alguno de los Tribunales se presentasen dos o más proposiciones iguales y fueran las más ventajosas, se verificará seguidamente licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones y si terminado el plazo señalado subsistiese la igualdad se decidirá por medio de un sorteo.

La adjudicación provisional se hará cuando reunidos los expedientes formados por los tres Tribunales indicados, se constituya con dicho objeto el Tribunal principal de subasta en la plaza de Valladolid.

Los concurrentes a la subasta indicarán en sus proposiciones los establecimientos de que procederán los elementos que hayan de emplearse.

### Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle de....., número....., con cédula personal de..... clase, número....., expedida en....., con fecha....., enterado del anuncio de subasta inserto en la *Gaceta de Madrid* o «Boletín Oficial» de la provincia de..... y del pliego de condiciones y precio límite a que aquél se contrae, me comprometo a ejecutar con sujeción a las cláusulas del indicado pliego las obras comprendidas en el proyecto de construcción en el Pinar de Antequera, de cobertizos para alojar material de Artillería del Parque de Ejército, en la cantidad de..... pesetas (en letra) procediendo los materiales que se empleen de las fábricas de.....

(Fecha, firma y rúbrica del autor de la proposición o su apoderado).

Valladolid, 24 de Junio de 1927.  
—El Ingeniero Comandante accidental, *Francisco Vidal*.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación Provincial